

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL MALO HERMANOS S.A.

Se comunica al público que la compañía COMERCIAL MALO HERMANOS S.A. prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en S/.132'000.000,00, reformó y codificó sus estatutos por escrituras públicas otorgadas ante los Notarios Noveno y Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de diciembre de 1998 y el 17 de diciembre de 1999. Fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 00.Q.JF. 180 de

El capital actual suscrito de S/.150'000.000,00 está dividido en 150.000 acciones de S/.1.000,00 cada una.

En virtud de las presentes escrituras públicas, se reforma el Artículo referente al Objeto Social, el mismo que dirá:

"ARTICULO QUINTO: OBJETO.- ...la comercialización de toda clase de prendas de vestir, de lencería, de perfumería, de artículos de belleza, de calzado y demás prendas o artículos que tengan relación con la satisfacción de las necesidades del hogar, de las personas adultas y de los niños, además de toda clase de operaciones de comercio, incluyendo importación y exportación. También es parte de su objeto, toda las operaciones relativas a la actividad inmobiliaria, es decir, la compraventa de bienes inmuebles, el arrendamiento y la construcción."

Además se reforman los siguientes Artículos:

"ARTICULO CUARTO: PLAZO.-hasta el 31 de diciembre del año 2.050....

ARTICULO DECIMO CUARTO: DIRECCION Y ADMINISTRACION.-y administrada por el Presidente y el Gerente General."

Quito,

Dr. Ivan Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

MA. ISABEL QUIROGA
26. ENERO. 2000
TELF: 50 10 90.

MVdeA/cv.
EXT.0102
EXP.10337

DISTRITO METROPOLITANO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos ~~10~~ centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de